

Jura de Premiación

TRABAJO 0006 PRIMER PREMIO

En una concepción de respeto y revalorización de la naturaleza y la vida en la tierra, la protección del medio ambiente y su sustentabilidad son indispensables.

Desde esta mirada, es que se valora esta propuesta que asume y potencia las condiciones del territorio y su medio, realizando una configuración de espacios acuáticos desde su misma génesis (potenciales canales y aguas), incorporando actividades del hombre de forma acotada y adecuada, separando por sectores las distintas funciones que se proponen tanto sea para observación de naturaleza y aves, estancia, esparcimiento o deportes.

Se valora otros aportes o temas abordados (funcionalidad-flexibilidad, tecnologías de los edificios, etc) solicitados en las bases cumpliendo con las expectativas del Promotor.

El posicionamiento del lugar como espacio educativo en relación al ecosistema y la biodiversidad situada, propone un equilibrio de interés entre las características del emplazamiento y el uso/función propuesto por las bases, es en su sectorización de actividades y de una operación proyectual a modo de implementación de anillos concéntricos donde la intervención asume una organización espacial de interés en cuanto vivencias y experimentación activa del paisaje propuesto en general.

Ahora bien, es recomendable que esta conceptualización de respeto a lo natural debe ser acompañada de claras decisiones y con la misma postura en la relación hombre – vehículo. Es necesario desarrollar un sistema de infraestructuras vehiculares que prioricen la protección de los seres vivos, de los bordes de la laguna y las residencias, a la vez que adecuar circuitos y accesos potenciando los caminos vecinales para incorporarlos al sistema de ingresos y egresos y no repetir circulaciones vehiculares superpuestas a pocos metros unas de otras a la vez que particionan planos de naturaleza sectorizándolos.

Una postura que salve la contradicción entre camino externo y camino interno, esta decisión llevará a un ahorro sustancial en infraestructura de caminos vehiculares que redundará en aportes a la preservación y el disfrute de las personas. Es necesario

reflexionar sobre accesos, egresos y estacionamientos suficientemente repartidos y más pequeños como para precisamente proteger sin destruir el paisaje con playones.

Otra recomendación del jurado es revisar la propuesta de parcelación de los sectores de cabañas, camping y glamping, resolución que contradice el espíritu del proyecto.

El todo se concibe en todas las escalas de generación de proyecto, seres vivos, naturaleza, solaz y disfrute.

TRABAJO 0013 SEGUNDO PREMIO

Comprender como ponderable en el presente un vínculo necesario con el medio ambiente natural y su valoración como paisaje integrado condiciona las intervenciones para su sostenibilidad en el tiempo y sus sustentabilidad obligada.

A partir de especular sobre ese punto de partida, el proyecto interviene el borde límite de la laguna distribuyendo los usos programáticos a partir de una decisión en cuanto a las vías de circulación local ordena la disposición a partir de un plan de recorrido sustanciado de manera sensible y simple aunque en rigor directo y de lectura rápida, con una precisa propuesta de forestación.

La inserción de accesos y la movilidad interna/externa planteada, en relación a los paquetes programáticos situados para resolver servicios pedidos, nos permite sugerir la revisión de convivencia entre el medio donde se erige la hipótesis de proyecto y sus potencialidades a riesgo de quedar en un gesto más que en la gestión del espacio habitado.

TRABAJO 0008 TERCER PREMIO

La referencia a ecosistemas naturales y las distintas dinámicas ambientales que promuevan la interacción entre ambiente y seres vivos debe ser una premisa urgente en los proyectos de intervención territorial a gran escala.

Es en esa actitud proyectual que la propuesta propone operar a partir de una análisis interesante del territorio y sus condicionantes buscando vincular el hecho urbano existente con la nueva intervención en el paisaje natural, en donde el respeto por sus características originales determina el carácter y la identidad del mismo.

La intención de un programa metódico de actividades de carácter inclusivo y aspectos en relación a lo educativo, de esparcimiento o de interpretación vuelven específicas algunas decisiones que intentan vincular tanto la gestión de los espacios habitables sugeridos como el beneficio de los recursos naturales disponibles.